



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La solicitud del Director del Departamento de Geografía, Msc Rubén del Sueldo, para gestionar la contratación de un transporte para un viaje dentro de la ciudad de Córdoba de estudiantes de la Carrera de Geografía;

CONSIDERANDO:

que el viaje se realiza en el marco de un trabajo de campo de la materia Seminario de Organización Territorial II;

que se realizaron gestiones con la Secretaria de asuntos estudiantiles de la Universidad para contratar el transporte necesario, pero manifestó no tener disponible los vehículos para el viaje para la fecha solicitada;

que en consecuencia decidió contratar a la empresa Jerico Turismo de Sandra Ontivero, y encomendar a la Lic. Beatriz Ensabella, todas las gestiones relacionadas con la definición de los días y horarios de partida y regreso, así como las diferentes escalas y estadías;

que una vez cumplido la gestión prevista en el párrafo anterior la empresa envió un presupuesto que parece razonable y está dentro del monto previsto en el proyecto original;

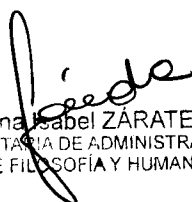
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abone la empresa Jerico Turismo de Sandra Ontivero la factura 0001-00000144 por la suma total de \$ 1.900,00 (pesos un mil novecientos con 00/100) en concepto de traslado de estudiantes de la Carrera de Geografía dentro de la Ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente año imputando a fondos del Área Central.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

22 AGO 2014
CÓRDOBA,
RESOLUCIÓN N° 1121
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES